



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y IVVEVE.

Vista de sus señas, Y Blanca

El

Grande en el Collado del

lo sonde esire el mejor tibi-
ficio de los terminos respectivos de
la villa de Avellan, Blanca y Molina, ha heca
q' sepan la muerbe de la manana de q' viene de
peque mil seccianes de una y nueve; Los seños
Juan Nuñez Marín, y Antonio fern Alaxon
Alcaides crim. de esta villa de Blanca, D. Juan
del Castillo tresp. Seny. de ella Juan tripunq
Sanchez, vendos. Perrenoso, y Jp'to Saxon de Diput.
Juan Molina Molina, y Pascual Cano Sextos
nombrados para este efecto. El seños, Joaquín
Gonz. Candell y Joseph Gome Carrero Alcaides ordi
Blanca y Avellan. D. Giner Gome Ruiz Reg.
Porpues de ella, Joseph Covarras Molina Prou.
Sindico Gual y Juan Gome Maquilon Diputados
de comunid; Joseph Gomer, Simon, Sebastian Go
mez y Diego de los ojos, Seny. elegido para esta
Vista. Tuncy y congado en el referido tibi-
p' Citacion de la esperada Just. de Avellan
Blanca, para su practica, y reconocido el
mencionado Mejor, de cejas del suelo, que
es el del ycauo de halló en el sitio donde siemp.
acordado y deve estar, y quadi visto y se divi-
do de los terminos de Avellan de Blanca y Molina sin concurrencia de una y
otras, y de de su sitio separaron los seños
de y seños y personas q' les acompañan, asistidos

[Handwritten signature]

